

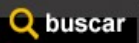


lainformacion.com



Envenenamientos históricos

Busca en miles de textos, vídeos y fotos



lainformacion.com

Secciones

España

Movimiento 15M

Sociedad

Madrid

Andalucía

Cataluña

Castilla y León

Valencia

Galicia

miércoles, 28/03/12 - 11:44 h

ADemás

Humor

Vídeo

Fotogalerías

Fotos

Gráficos

Blogs

Lo último

Lo más

Temas

Tiempo

Tráfico

Microservios

Practicopedia



FOTO: Los cargos públicos que falseen datos podrán ser...

ESPAÑA

Las diez principales carencias de la Ley de Transparencia

27/03/2012 14:30 | B. Toribio / C. Ibáñez

El anteproyecto de Ley de Transparencia y Buen Gobierno contempla muchas excepciones, deja fuera buena parte de la información pública, no recoge sanciones si no se cumple con ese derecho a informar y no acaba con el silencio administrativo. Éstos son algunos de los fallos de la futura norma, según los expertos. Pero también tiene aspectos positivos.

deja tu comentario

[0]

Tweet

"Simbólica", "ley de mínimos" pero "necesaria". Así es como ven el [anteproyecto de Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno](#) que aprobó el viernes el Ejecutivo algunas asociaciones y expertos implicados en la transparencia pública.

"Es una ley que deja fuera mucha información, por lo que necesita muchas mejoras", afirma Victoria Anderica, coordinadora de Access Info Europe. Todo apunta a que se aprobará una norma demasiado "genérica", aunque dependerá del desarrollo reglamentario posterior, explica Rafa Rubio, profesor de Derecho Constitucional en la [Universidad Complutense](#). "Es una ley importante, pero nos hemos quedado algo cortos", añade.

Analizamos con estos dos expertos las principales carencias de la futura ley y sus aspectos positivos:

1. Muchas excepciones. Los artículos 9 y 10 recogen los límites que afectarán a la información pública que se colgará en el Portal de la Transparencia y que podrán solicitar los ciudadanos. Si el artículo 9 recoge las restricciones que reconoce la propia [Constitución](#), como la seguridad nacional, la defensa o la seguridad pública, el 10 contempla límites más llamativos como los "intereses económicos", la "[política](#) económica y monetaria" o "la protección al medio ambiente".

Para Victoria Anderica, de Access-Info, el anteproyecto contempla muchas "excepciones absolutas" que, si no se modifican, impedirán que [España](#) cumpla con los convenios internacionales sobre transparencia, como el del Consejo Europeo de Acceso a Documentos Públicos. En su opinión, no se pondera adecuadamente el valor del "interés público" que a veces "puede ser mayor que el daño que se hace con la publicación de la información".

Rafa Rubio considera que la definición de información que se recoge en esta norma es muy "restrictiva" porque va a provocar que se queden fuera demasiadas informaciones con el pretexto de que se recogen en el articulado.

2. Nada de solicitar informes públicos. Anderica destaca también que las excepciones que se contemplan en el artículo 13 a las solicitudes de información impiden que podamos tener acceso a los informes, notas o borradores que realicen los organismos públicos. "Es inaceptable que no tengamos acceso a los informes en los que se apoyan las políticas públicas y que se realizan con nuestro dinero", asegura. Esta excepción podría impedir, por ejemplo, el acceso a tesis doctorales o investigaciones que se hacen en las universidades.

ahora en portada

Si hay que cambiar las leyes para proyectos como Eurovegas, el Gobierno lo hará



Monti asegura que la crisis de la eurozona "casi ha terminado"



El fracaso escolar fue una causa de los disturbios en Londres



Lo más visto en España

hoy

esta semana

este mes

- 1 El retrato de José Bono que se exhibirá en el Congreso costará 94.000 euros
 - 2 Siesta colectiva, cierre de webs, freno al consumo... este 29M se #reinventalahuelga
 - 3 Las diez principales carencias de la Ley de Transparencia
 - 4 Porque la huelga no es sólo cosa de los sindicatos...
 - 5 ¡Cachondeaos!, dibujantes indignados a punta de lapicero
- más... >>
- 1 ¡Cachondeaos!, dibujantes indignados a punta de lapicero
 - 2 Los grandes errores de Rajoy en las elecciones de Andalucía y de Asturias
 - 3 Elecciones Andalucía. El PP gana pero PSOE e IU podrían gobernar juntos

"Se pueden conocer los anteproyectos que se elaboren pero no se va a poder acceder hasta la cocina, hasta los informes técnicos o los documentos que remiten los lobbys para elaborar esos textos", explica el profesor en Derecho Constitucional.

3. No afecta a todos. Además de excluir a la **Casa Real**, desde las organizaciones que defienden la transparencia se critica que la ley "no es aplicable a las funciones no administrativas de los poderes legislativo y judicial ni a la de los órganos constitucionales".

4. La protección de datos personales es excesiva. Desde Acces-Info aseguran que en **España** existe una gran "traidición" de proteger los datos personales, lo que se lleva a que cada año se pongan "diez veces más" de multas que en el resto de **Europa**.

Para Victoria Anderica, el anteproyecto del Gobierno sigue en esta línea ya que pone muchas "trabas" al acceso a la información cuando en determinados casos "la información que recoge un documento puede ser más importante" que los datos personales que se pudieran ver dañados. Un ejemplo lo tenemos en la publicación del patrimonio y bienes de los diputados: "obviamente estas declaraciones afectan a su privacidad, pero se consideró que era mayor el interés público que ofrecían", añade.

5. Silencio administrativo. Uno de los aspectos más llamativos es que **esta ley no acaba con el silencio administrativo** ya que si en plazo máximo de uno o dos meses -según los casos- no se ha contestado una petición de información del ciudadano, "se entenderá que la solicitud ha sido desestimada", reza el artículo 17. Lo mismo ocurre en el caso de que el ciudadano recurra.

"Dado el alto nivel de no contestación en España, el silencio negativo puede implicar un obstáculo muy importante para los solicitantes", señalan desde Access Info Europe.

6. No se reconoce el acceso a la información como derecho fundamental. Esta es una de las principales reivindicaciones de las ONG y asociaciones ligadas a la transparencia. De hecho, para la Coalición Pro Acceso - plataforma formada por más de 50 asociaciones y organizaciones - éste **es el primero de los diez principios que debería cumplir esta ley**.

La vicepresidenta **Soraya Sáenz de Santamaría** alegó que este derecho no se reconoce como tal en la Constitución. El sector considera que el derecho de acceso es parte inherente a la libertad de expresión y por lo tanto un derecho fundamental.

7. No se recogen sanciones. Para la Coalición Pro-Acceso y para Access-Info también es criticable que la norma no contemple ningún tipo de castigo a aquellas instituciones públicas o funcionarios que "de forma injusta" se nieguen a facilitar una información o responder a una solicitud.

8. Dos leyes en una. La Ley de Transparencia es tan amplia y compleja que no debería mezclarse con la del Buen Gobierno, según el sector. Rafa Rubio, profesor de Derecho Constitucional de la **Universidad Complutense**, reconoce que el **PP** siempre ha unido estos dos temas pero al hacerlo, quedan puntos importantes de las dos partes sin tratar.

Por ejemplo, en el acceso a la información la transparencia se centra en "el control de la Administración más formal", pero se queda fuera "la parte política" de la administración, es decir, conocer cómo se elaboran las leyes, quién manda los informes y esos mismos informes, explica Rubio. En el título de Buen Gobierno el anteproyecto hace casi exclusivo hincapié en el control del gasto de las administraciones o en el sueldo de los cargos públicos.

9. Aclarar las funciones de la Agencia de la Transparencia. En Access-Info aplauden que se cree un órgano que vele por la transparencia pero destacan que habrá que analizar el reglamento que acompañe a esta ley ya que aún no se han definido exactamente cuáles son sus funciones.

Instan a que la futura ley haga públicos cuál será su presupuesto, el equipo con el que va a contar, sus funciones exactas y el mandato por el que se elegirá al presidente.

10. Otras leyes pueden prevalecer. Esta ONG que vela por la transparencia pública añade que en una disposición adicional primera se recoge un punto por el que "ciertas informaciones podrán ser reguladas por otra ley" al establecer que se registrarán "por su normativa específica aquellas materias que tengan previsto un régimen legal específico de

- 4 Elecciones Andalucía y Asturias: Decepción en el PP, euforia en el PSOE
- 5 Porque la huelga no es sólo cosa de los sindicatos... [más...](#)
- 1 Elecciones Andalucía. El PP gana pero PSOE e IU podrían gobernar juntos
- 2 Elecciones Andalucía y Asturias: Decepción en el PP, euforia en el PSOE
- 3 La policía carga contra los estudiantes en Barcelona
- 4 PP y PSOE se oponen a recortar las dietas por alojamiento de diputados y senadores
- 5 ¡Cachondeaos!, dibujantes indignados a punta de lapicero [más...](#)

TITULARES EN TU CORREO

Recibe los titulares de las noticias de España en tu correo

Acepto la [política de privacidad](#)

Recommendations

[Sign Up](#) Create an account or [log in](#) to see what your friends are recommending.

- Estudiantes de la UAB vuelven a cortar la AP-7 y la B-30 contra los recortes – Estudiantes – Noticia**
10 people recommend this.
- Isabel Allende gana el premio Hans Christian Andersen de literatura – Espectáculos (general) – Notic**
27 people recommend this.
- El retrato de José Bono que se exhibirá en el Congreso costará 94.000 euros – Cámara baja – Noticias**

Facebook social plugin

Últimos videos de España

Las promesas de seguridad y de unión ante...

- Las promesas de seguridad y de unión ante...
- Rajoy garantiza que no subirá los impuestos al...
- Rajoy anuncia que el gasto de los ministerios...
- Benedicto XVI ofrece un mensaje de reconciliación en...

[deos »](#)

Lo más positivo de la futura ley

Para estos expertos, la norma tiene también cosas buenas. Según Victoria Anderica, el principal es que se avanza mucho en la "publicación proactiva" de la información pública. Es decir, se deja claro que todas las instituciones públicas deben publicar su personal, leyes, gastos, sueldos de sus altos cargos, ayudas públicas y contratos que conceden, presupuestos y otros datos de interés público.

En este sentido, Victoria Anderica, de Access Info destaca que se deja claro que todo organismo público o dependiente del Estado debe dar a conocer la ejecución de su presupuesto. "Hasta ahora no conocíamos esa información y eso hace imposible el control de las cuentas", explica. Otros aspecto positivo es que gracias a la norma, los anteproyectos de ley serán públicos y que todas sus obligaciones afectarán a aquellas empresas públicas en las que el Estado tenga un 50% de participación.

A Acces-Info también le gusta el hecho de que se creen "unidades especializadas" (art. 18) que deberán recabar, difundir y tramitar la información publicada y solicitada. Por último, consideran bueno que la norma que prepara el Gobierno reconozca en el artículo 14 que no es obligatorio incluir en las solicitudes de información los motivos por los que se reclaman esos datos.

Temas relacionados

[ESPAÑA](#)
[POLICÍA Y JUSTICIA](#)
[JUSTICIA Y DERECHOS](#)
[MAGISTRATURA](#)
[POLÍTICA](#)
[CONSTITUCIÓN](#)

[PRESUPUESTO ESTATAL](#)
[EDUCACIÓN](#)
[UNIVERSIDAD](#)
[LUGARES](#)
[ESPAÑA](#)
[EUROPA](#)

[ORGANISMOS](#)
[CASA DE S.M. EL REY DE ESPAÑA](#)
[UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID](#)
[PARTIDO POPULAR](#)

[PERSONAJES](#)
[SORAYA SÁENZ DE SANTAMARÍA](#)

Información relacionada

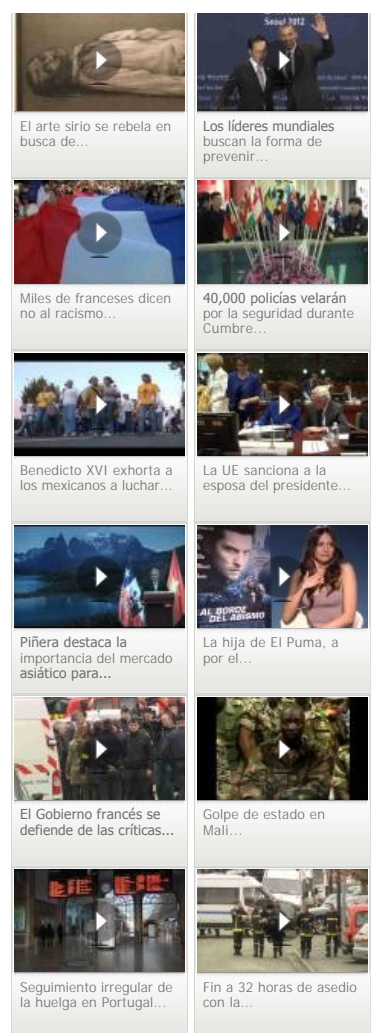
- Desde este lunes los ciudadanos podrán realizar aportaciones a la ley de transparencia**
- Diez claves para entender la futura Ley de Transparencia**
- Una web obligará a la Administración y los políticos a ser más transparentes**
- Los cargos públicos que falseen datos podrán ser inhabilitados 10 años**
- Ley de transparencia: la Administración tendrá un mes para contestarte en qué gasta tu dinero**
- La Ley de Transparencia no acaba del todo con 'el silencio administrativo'**

Notificar Error
 Enviar
 Leer más tarde

Tweet

deja tu comentario

Destacamos



Españoles con billete para Londres 2012

Españoles que ya tienen plaza para los Juegos.

El árbol genealógico del cine de Spielberg

Influencias e influenciadas de su filmografía

En qué gasta la Casa Real

Desglose del presupuesto otorgado a la Casa Real.



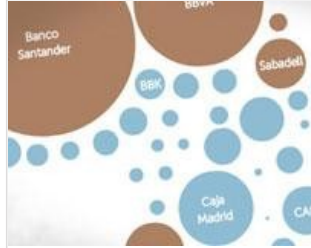
Así es el F2012, el nuevo Ferrari

Mueve la pestaña para ver los cambios en el coche de Alonso.



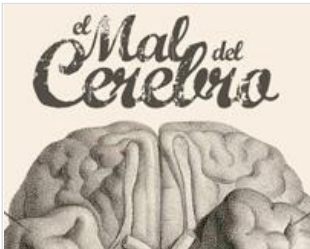
La Plaza: la gestión del movimiento 15M

Nuestro documental sobre los 25 días de #acampadasol



El mapa de las fusiones de cajas y bancos

La concentración de entidades, en tres pasos.



Documental: 'El mal del cerebro'

¿Es nuestro cerebro la máquina más perfecta que existe?



Trajes equinos para correr más

Los caballos mejoran sus tiempos vestidos así.



Del plano del metro al libro ilustrado

Entrevista con el diseñador Rafael Sañudo

Otros Temas

- [Christopher Reeve](#)
- [Mos](#)
- [Viña del Mar](#)
- [Columna Mangada](#)
- [Television New Zealand](#)
- [Moncloa-Aravaca](#)
- [Jean Harlow](#)
- [Cormeilles-en-Parisis](#)
- [San Ignacio](#)
- [Tomáš Sivok](#)
- [Solidaridad Nacional](#)
- [Concha Cuetos](#)
- [Luboš Bartoň](#)
- [Fortune Brands](#)
- [Poza de la Vega](#)
- [Papeete](#)
- [Antonio Masip Hidalgo](#)
- [Jordi Codina](#)
- [Enrique V de Francia](#)
- [Iván Campo Ramos](#)
- [Rubén Maldonado](#)
- [Lee Morgan](#)
- [Carlos Ischia](#)
- [Alcalá del Obispo](#)

Portada Últimas noticias Videos Fotos Gráficos Blogs Categorías Lugares Personajes Empresas Organismos Archivo RSS

Secciones Mundo España Deportes Economía Tecnología Cultura Videojuegos Ciencia Salud Gente Televisión

Servicios <ul style="list-style-type: none">▪ Programación TV▪ Tráfico▪ Juegos▪ Coches de ocasión▪ Comparador de seguros▪ Monitor▪ Entrevistas	Sobre nosotros <ul style="list-style-type: none">▪ Conócenos▪ Quiénes somos▪ Redacción▪ Publicidad▪ Blog 'Proyecto i'▪ Mapa del sitio▪ Tef: 91 766 81 17	Otros webs <ul style="list-style-type: none">▪ 233grados.com▪ Practicopedia.com▪ Mujer.es▪ Resultados-futbol.com▪ Gaussianos▪ 233libros.com▪ Lainformacion.mx	Aviso legal <ul style="list-style-type: none">▪ Condiciones de uso▪ Política de privacidad
---	---	--	--

Busca en miles de textos, vídeos y fotos **buscar**

Especiales

MÁS RECIENTES ▲

- [Premios Goya 2012 >>](#)
- [Lotería de Navidad 2011 >>](#)
- [Elecciones generales >>](#)
- [Resultados Elecciones Generales 2011 >>](#)
- [Documental 15M >>](#)

MÁS ANTIGUAS ▼

